



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.  
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96  
Facultad de Ingeniería

Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/Ruta I- Km 2,5, Barrio Caaguy Roró, Encarnación – Paraguay

[www.funi.edu.py](http://www.funi.edu.py)

[ingenieria@funi.edu.py](mailto:ingenieria@funi.edu.py)



Encarnación, 1 de Octubre/2025

**RESOLUCIÓN C.D. N° 095/2025**

Acta C D N° 19 -23.09.2025

**VISTO y CONSIDERANDO:**

- Que, el Consejo Directivo, en sesión de fecha 23 de septiembre- Acta N° 019/2025 ha considerado, sobre Tablas, la nómina de alumnos inscriptos que reúnen los requisitos para ser beneficiarios de la Gratuidad, segunda convocatoria del año 2025, quienes se suman a los beneficiarios del primer semestre del año lectivo 2025.
- Que, la Resolución CSU N°008/2021 aprueba el TÍTULO XIII del Reglamento General de la UNI por la cual se establece el Reglamento de Gratuidad de los Cursos de Admisión, Pregrado y Grado de esta Casa de Estudios.
- Que, por Resolución CSU N° 098/2025 de fecha 14 de julio/2025 el Consejo Superior Universitario ha emitido la actualización del Procedimiento a seguir por postulantes y estudiantes para solicitar la Gratuidad en Cursos de Admisión, Pregrado y Grado de la Universidad Nacional de Itapúa.
- Que, sometido a consideración del Consejo Directivo, se resuelve aprobar la nómina de alumnos inscriptos para postular por la gratuidad y remitir el mismo al Rectorado para los fines pertinentes.

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE**

**Art. 1°.- Aprobar,** la Nómina de alumnos seleccionados para ser beneficiarios del Programa de Gratuidad – Arancel cero, correspondiente a la segunda convocatoria del año lectivo 2025, que se adjunta y forma parte de la presente Resolución. -

**Art. 2°.- Comunicar,** a quienes corresponda y cumplido archivar.



*Elsa C. González T.*  
Lic. Elsa C. González T.  
Secretaria General



*Oscar D. Trochez V.*  
MSc. Ing. Oscar D. Trochez V.  
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.  
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96  
Facultad de Ingeniería

Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/Ruta I- Km 2,5, Barrio Caaguy Rory, Encarnación – Paraguay  
[www.funi.edu.py](http://www.funi.edu.py) [ingenieria@funi.edu.py](mailto:ingenieria@funi.edu.py) Cel.: (0985) 458500



...//... ANEXO a la Res. Dec. N° 095/2025

**NÓMINA DE ALUMNOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS DE LA GRATUIDAD DE ARANCELES (ARANCEL CERO) –Segunda convocatoria 2025**

Nombre y apellido completo	Carrera
Alfonso Nicolás Olivera Wachholz	Ingeniería Informática
Marcos Almada Schneider	Ingeniería Civil
José Agustín Acosta Retamozo	Ingeniería Informática
Guillermo Ezequiel Ramírez Sotelo	Ingeniería Informática
Jesús Tobías Iván Martínez Sanchuk	Ingeniería Informática
Romina Vallejos	Ingeniería Informática
Guido Alejandro Chávez López	Ingeniería Electromecánica
Jeremías Emanuel Cardozo López	Ingeniería Civil
Enrique Mathías Schütz Fornerón	Ingeniería Civil
Nicolás Antonio Dembogurski Falcón	Ingeniería Electromecánica
Karen Vanessa Arce Genez	Ingeniería Industrial
Mirtha Patricia Belén Vargas Agüero	Ingeniería Civil
Benjamín Daniel López Cortti	Ingeniería Industrial
Kevin Efraín Esteche Redes	Ingeniería Civil
Ivan Decoud Arzamendia	Ingeniería Civil

Encarnación, 08/09/2025



**Visión:** Ser una facultad reconocida nacional e internacionalmente por la calidad y pertinencia en la formación integral de profesionales en ingeniería altamente calificados, comprometidos con el desarrollo de una sociedad inclusiva y sostenible: promoviendo la vinculación social a través de la investigación, la extensión y la innovación.

**Misión:** Formar profesionales de la ingeniería competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables, comprometidos con el desarrollo científico-tecnológico y socioeconómico. Impulsamos la creación y aplicación del conocimiento orientado al bienestar social, la sostenibilidad de la internacionalización con respeto a la identidad nacional.